



Buenos Aires, 16 SEP 2019

**CIRCULAR CON CONSULTA N° 11**

**Licitación Pública 24-ADIF-2019**

**"PROYECTO RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GENERAL  
BELGRANO. MEJORAMIENTO DE PLAYAS FORMADORAS Y PROVISIÓN DE  
DETECTORES DE DESCARRILOS: GRAL. PINEDO, Y J.V. GONZALEZ Y  
CONSTRUCCION DE NUEVA PLAYA FORMADORA LAGUNA PAIVA NORTE Y  
PROVISIÓN DE DETECTORES DE DESCARRILOS, PROVINCIAS DE SANTA FE, CHACO  
Y SALTA"**

**ADIFSE;** Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales

**CONSULTA N°1:**

Pedido de Prórroga: Dada a la complejidad de la obra, se solicita una prórroga de sesenta (60) días para la entrega de la oferta; lo cual nos permitirá un estudio más detallado de la cotización.

**RESPUESTA N°1**

Remitirse a la circular N° 10

**CONSULTA N°2**

Planilla de Cotización: en función de las cantidades (m) de desarme (ítem 8.2) y montaje de vía (ítem 8.4) que figuran en la Sección 8, Ejecución de Vía, de la Planilla de Cotización del Renglón II, entendemos que habrá que renovar la totalidad de las vías que forman parte de la Playa Formadora. Sin embargo, en la misma sección se pide cotizar el reemplazo de durmientes, el reemplazo de fijaciones, el recambio de rieles, y la inversión y rotación de rieles. Lo cual genera confusión.

Pedimos tengan a bien indicar si el itemizado de la planilla de cotización es el correcto.

En caso de no haber errores en la planilla de cotización, pedimos por favor nos indiquen qué consideraciones debemos tener en cuenta a la hora de cotizar cada uno de los ítems de la Sección 8, Ejecución de Vía, de la Planilla de Cotización del Renglón II.

**RESPUESTA N°2**

Vale lo indicado en la planilla de cotización adjunta a la Circular Sin Consulta N° 6.



### **CONSULTA N°3**

Aparatos de vía: pedimos tengan a bien enviar un plano con el detalle de ubicación de ADV's a reemplazar.

Hemos encontrado diferencias en las cantidades de ADV's a colocar que establece el Pliego y los que figuran en la Planilla de Cotización.

### **RESPUESTA N°3**

Vale lo indicado en la Circular Sin Consulta N° 6 y la planilla de cotización adjunta.

### **CONSULTA N°4**

Fijaciones de Durmientes de Hormigón: favor de indicar si la Contratista proveerá las fijaciones para los durmientes de hormigón.

### **RESPUESTA N°4**

Las fijaciones para durmientes de hormigón son a proveer por el Comitente conforme a lo indicado en la Circular Sin Consulta N° 6.

### **CONSULTA N°5**

Durmientes de Reemplazo: según sección S4.A.1.1 del PCP, ADIF SE entregará los durmientes de reemplazo. Sin embargo, en la Planilla de Cotización de los Renglones II y 111 se incluye un ítem de "Provisión de durmientes de reemplazo" para cotizar. Según lo dispuesto en el artículo S4.A.1.1 entendemos que dicho ítem no debería cotizarse.

### **RESPUESTA N°5**

Vale lo indicado en la Circular Sin Consulta N° 6 y la planilla de cotización adjunta.

### **CONSULTA N°6**

Capitulo 4.A.3.6 APARATOS DE VÍA CON CORAZÓN ENSAMBLADO:

Según un análisis de mercado, existen dos aparatos de vía que pueden llegar a cumplir con las exigencias del Pliego.

a) AdV "tradicional" mejorado.

b) AdV tipo CONARSUD, según plano GVO 644 y complementarios para el tg 1:8 y GVO 646 y complementarios para el tg 1:10, modificados para riel 54 El

Pedimos tengan a bien informar cuál de las dos alternativas se deberá considerar a la hora de preparar la oferta. La aclaración por parte de la Contratista permitirá que todos los oferentes coticen en igualdad de condiciones.

### **RESPUESTA N°6**

Deberá considerarse para ofertar los AdV tradicional mejorado.

### **CONSULTA N°7**



Mecanizado Final de Vía: Por favor indicar si el estabilizador dinámico deberá utilizarse luego de cada levante de vía, o una única vez antes del mecanizado final y luego del tercer levante.

**RESPUESTA N°7**

El estabilizador dinámico deberá utilizarse luego de cada levante de vía.

**CONSULTA N°8**

Prórroga: Se solicita una prórroga de treinta días para la entrega de la Oferta, dado que los proveedores de insumos vitales para la Obra no suministran precios de los mismos. Con lo cual no es posible terminar de analizar económicamente la Obra.

**RESPUESTA N°8**

Remitirse a la circular N°10

**CONSULTA N° 9**

Planos: Según planilla de Cotización de Renglón II y Renglón III, habrá que montar vía con durmientes de madera. Pedimos tengan a bien enviar planos de las playas a mejorar para determinar la ubicación de dichas vías.

**RESPUESTA N°9**

Remitirse a la Aclaración si consulta N° 2, de la Circular sin consulta N°6. En el cuadro de alcance se detallan las vías que deberán realizarse con durmientes de madera. El esquema de ubicación de las vías de las playas se encuentra en los siguientes puntos del PCP:

- 3.A.2.4.2. PLAYA FORMADORA GENERAL PINEDO
- 3.A.2.4.3. PLAYA FORMADORA JOAQUIN V. GONZALEZ

Ing. Eduardo Golijow  
Gerente de Abastecimiento y Logística  
**ADIF Sociedad del Estado**

Ing. Guillermo Puentes  
Gerente de Ingeniería  
**ADIF Sociedad del Estado**